

HECHO ESENCIAL
IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Resolución de existencia N° 16 de 15 de enero de 2004

Santiago, 18 de julio de 2014

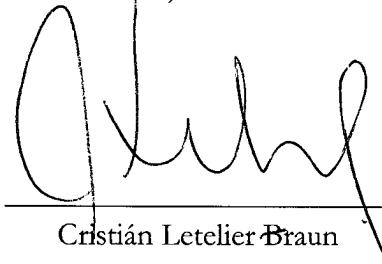
Señor
Carlos Pavez
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y las disposiciones de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, comunicamos por medio de la presente, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En el día de hoy y de mutuo acuerdo, IM Trust S.A. Administradora General de Fondos (“IM Trust”) y Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (“Santander”), han puesto término y dejado sin efecto el Acuerdo (informado por Hecho Esencial de fecha 15 de mayo del 2014), por el cual se convino proponer a las Asambleas de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Mixto (“Fondo Mixto”) y del Fondo de Inversión Santander Plusvalía en liquidación (“Fondo Plusvalía”), que IM Trust asumiera la posición de administradora y liquidadora que actualmente posee Santander respecto de cada uno de los Fondos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Cristián Letelier Braun

IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS